«CONOCE, CUÁNDO Y CÓMO, PRESENTAR UN RECLAMO POR FACTURACIÓN»

El jueves 06 de abril, el Consejo de Usuarios del OSIPTEL organizó el taller presencial "**CONOCE CUÁNDO Y CÓMO, PRESENTAR UN RECLAMO POR FACTURACIÓN"**, dirigido a los ciudadanos de la Región de San Martín, en el que se explicó a detalle los aspectos generales de la facturación, como cuándo las empresas operadoras deben emitir la factura por el servicio brindado; el procedimiento de reclamo por facturación, preguntas frecuentes que los usuarios suelen hacer sobre la facturación, entre otros.

Asimismo, se presentó un caso práctico del Reclamo por Facturación, mediante el cual los asistentes pudieron comprender con mayor claridad el recibo emitido por la empresa operadora.

Entre las preguntas frecuentes que los usuarios suelen formular, se dio respuesta a:

1. ¿Si no he tenido servicio por avería, puedo reclamar la facturación?
2. ¿Solicité la suspensión temporal y me han seguido facturando, qué puedo hacer?
3. ¿Solicité la baja del servicio y me siguen facturando, que puedo hacer?
4. ¿Me ha llegado en el recibo el cobro de un equipo que no adquirí, qué puedo hacer?
5. ¿Me están facturando interés o mora por retraso en el pago y no estoy de acuerdo, que puedo hacer?
6. Otros.

Expositores:
Tatiana Piccini – Directora de Atención y Protección del Usuario
Eduardo Moreno - Jefe de la Oficina Regional de San Martín.

«CONOCE, CUÁNDO Y CÓMO, PRESENTAR UN RECLAMO POR FACTURACIÓN»

También, se presentó **"Checa tu caso"** con la finalidad de que los usuarios conozcan el nuevo sistema informático, implementado por el OSIPTEL, mediante el cual los usuarios pueden registrar directamente o con el apoyo del personal de orientación del OSIPTEL, sus problemas respecto de sus servicios públicos de telecomunicaciones, los cuales son comunicados a la empresa operadora a efectos que brinde una respuesta y solución al mismo.

Beneficiados:

50 asistentes